



GOBIERNO DE CHILE
CHILEDEPORTES

IND/DAF/DRR.HH/ (O) N° 16/2010

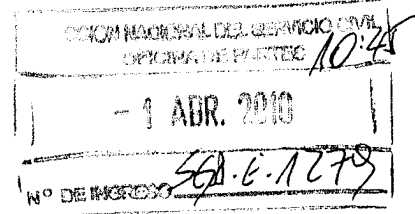
OBJ.: Remite Evaluación Convenios
de Desempeño de Director de Región
Metropolitana del IND y Convenios Modificados
de otros Directores IND año 2010.

REF.: Oficio DNSC N° 138 del 15/01/2010

SANTIAGO, 24 MAR 2010

DE : MARCIA RIVEROS CONCHA
DIRECTORA NACIONAL(S)

A : SRA. PATRICIA IBAÑEZ CRINO
DIRECTORA NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL(S)



Junto con saludarle cordialmente, adjunto remito a usted evaluación de Convenios de Directores Regionales en su segundo año de desempeño, correspondiente a las Direcciones Regionales de nuestro Instituto Nacional de Deportes que se detallan, así como también, se adjuntan los Convenios de Desempeño modificados para algunos de los casos.

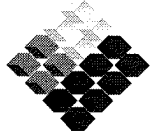
| Centro de responsabilidad | Director /a | Fecha de Ingreso | Segundo año de Gestión | Segunda Evaluación | Observación |
|----------------------------|-----------------------------|------------------|---------------------------|---------------------------|--|
| Región Arica Parinacota | Mauricio Gutiérrez Nuñez | 01-08-2008 | 01-08-2009 al 31-07-2010 | 01-08-2010 al 01-10-2010. | Envía Formato Convenio Modificado |
| Región de Valparaíso | Carlos Aranda Carrasco | 16-06-2008 | 16-06-2009 al 15-06-2010. | 16-06-2010 al 16-08-2010. | Envía Formato Convenio Modificado |
| Región de los Lagos | Juan Fernando Alvarado Soto | 01-06-2008. | 01-06-2008 al 31-05-2008. | 01-06-2009 al 01-08-2010. | Envía Formato Convenio Modificado |
| Región Metropolitana | Nelson Zárate Herrera | 26-11-2007. | 26-11-2008 al 25-11-2009. | 26-11-2009 al 26-01-2010. | Envía Formato Convenio Modificado y Evaluación del Segundo año de Gestión. |

Saluda atentamente a Ud.,


MARCIA RIVEROS CONCHA
DIRECTORA NACIONAL (s)



Alc. apc.
Distribución:
- Destinatario
Dirección Nacional



GOBIERNO DE CHILE
INSTITUTO NACIONAL DE DEPORTES
CHILEDEPORTES



GOBIERNO DE CHILE
DIRECCIÓN NACIONAL
DEL SERVICIO CIVIL

I. ANTECEDENTES GENERALES

| | |
|--------------------------------|--|
| Nombre | Nelson Zárate Hervera |
| Cargo | Director Regional |
| Institución | Instituto Nacional de Deportes |
| Fecha nombramiento | 26 de Noviembre 2007 |
| Dependencia directa del cargo | Subsecretaría de Deportes |
| Período de desempeño del cargo | 26 de Noviembre 2007 al 25 de Noviembre 2010 |

| | |
|-------------------------------------|------------------|
| Fecha evaluación 1er año de gestión | 26 de Enero 2008 |
| Fecha evaluación 2do año de gestión | 26 de Enero 2009 |
| Fecha evaluación final | 26 de Enero 2010 |

II. COMPROMISO DE DESEMPEÑO

1.º Año de gestión: 26 de Noviembre 2007 al 25 de Noviembre 2008

Meta 1: "Elementos de Gestión Regional Prioritarios"

Ponderación: 40%

| Objetivos de resultados | Ponderación | Indicadores | Medios de Verificación | Supuestos |
|--|--------------------|---|--|---|
| Cumplir con la Ejecución Presupuestaria Programa 01 y Programa 02 regional en un 80%. | 10% | Presupuesto inicial v/s presupuesto ejecutado. Base de Cálculo: Presupuesto asignado. | SIGFE. | Contar oportunamente con el 100% de los recursos. |
| Simplificar el trámite y plazos de entrega de certificado de pertinencia en un 70%. | 10% | Certificados emitidos/solicitudes de certificados * 100 | Solicitudes pertinencia, oficio simplificando procedimientos, SIN. | Contar con profesionales adecuados. |
| Proponer una estructura de organización regional que resuelva nudos críticos. | 10% | Propuesta de Estructura Organizativa. | Oficios, resoluciones, actas de reunión. | Contar con personal adecuado. |
| Convenir con otras organizaciones de apoyo y colaboración de Chiledeportes regional respecto del año 2008. | 10% | Convenios firmados año 2009 intersectoriales remitidos conjuntamente con otros servicios. | Convenios, oficios. | Presencia permanente de DR y apoyo DN. |

Meta 2: "Motivar la participación en Proyectos Fondeporte Sector Público Municipal"

Ponderación: 40%

| Objetivos de resultados | Ponderación | Indicadores | Medios de Verificación | Supuestos |
|---|--------------------|---|---|--|
| Desarrollar un plan de visitas al 60% de las Municipalidades de la Región Metropolitana desde Marzo a Agosto del 2009. | 10% | Visitas a las Municipalidades efectuadas / Total de municipios de la RM | Agenda de visitas a las municipalidades de la Región Metropolitana, fechas y temas. | Contar con el personal adecuado para agendar. |
| Informar oportunamente al 90% los Municipios de la Región Metropolitana sobre la postulación a proyectos Fondeporte 2009. | 10% | Invitación a los Municipios o Cartas de invitación / Municipios de la Región Metropolitana * 100 | Informes de cartas, oficios, visitas. | Contar con recursos materiales y financieros para reuniones. |
| Capacitar al 10% de las organizaciones públicas en la postulación a proyectos Fondeporte 2009. | 10% | Capacitaciones realizadas y talleres desarrollados en la Región Metropolitana / Organizaciones Públicas * 100 | Control de asistencia a capacitación de encargados municipales. | Contar con el 100% del recurso humano para capacitación. |
| Motivar la participación del 30% de colegios municipales en competencias deportivas del bicentenario. | 10% | Cantidad de colegios municipales inscritos en competencias deportivas / Total de colegios municipales de la RM *100 | Inscripción colegios municipales a participar competencias. | Contar con bases y programas 4 meses antes de campeonatos contar con recursos humanos. |

Meta 3: "Promoción de Proyectos Fondeporte Sector Públicos"

Ponderación: 20%

| Objetivos de resultados | Ponderación | Indicadores | Medios de Verificación | Supuestos |
|--|--------------------|--|---|---|
| Aumentar en un 10% la participación de las municipalidades en los proyectos Fondeporte sector público respecto de años 2008 y 2009 | 10% | Proyectos Municipales seleccionados Fondeporte sector público año 2009, respecto al 2008 | Sistema de administración de proyectos, SIGFE | Contar con el 100% de recursos para difusión |
| Asignación del 50% de recursos Fondeporte 2009 al sector público | 10% | Recursos asignados Fondeporte SP 2009 / Monto total de presupuesto Fondeporte SP * 100 | SIGFE, SISAP, Convergences, | Contar con el 100% de presupuesto para la RM SP |

2º Año de gestión: 26 de Noviembre 2008 al 25 de Noviembre 2009

Meta 1: "Elementos de gestión regional prioritarios"

Ponderación: 40%

| Objetivos de resultados | Ponderación | Indicadores | Medios de Verificación | Supuestos |
|---|--------------------|---|---|--|
| <p>Cumplir con la Ejecución presupuestaria Programa 01 y Programa 02 regional en un 66%.</p> <p>(01 de enero 2009 al 25 de noviembre 2009).</p> | <p>10%</p> | <p>Porcentaje de ejecución presupuestaria de los programas 01 y 02.</p> <p><u>Fórmula:</u> (Recursos ejecutados en los programas presupuestarios 01 y 02 / Recursos asignados en los programas presupuestarios 01 y 02) * 100</p> <p><u>Meta:</u> 66%</p> <p>Base de Cálculo: Presupuesto asignado</p> | <p>Reportes Sistema SIGFE. Informe de la Unidad de Finanzas Regional.</p> | <p>Contar oportunamente con el 100% de los recursos.</p> |
| <p>Simplificar el trámite y plazos de certificado de pertinencia en un 70%.</p> | <p>10%</p> | <p>Tasa de variación de plazos de emisión de certificados de pertinencia.</p> <p><u>Fórmula:</u> (Plazo transcurrido entre la recepción de la solicitud y emisión del certificado de pertinencia año 2009 / Plazo promedio transcurrido entre la recepción de la solicitud y emisión del certificado de</p> | <p>Solicitudes de pertinencia recepcionadas. Certificados de pertinencia. Oficio simplificando procedimientos. SIN.</p> | <p>Contar con profesionales adecuados.</p> |

| | | | | |
|--|------------|--|--|--|
| | | <p>pertinencia año 2008) - 1) * 100 Meta: -70%</p> | | |
| <p>Proponer una estructura de organización regional que resuelva nudos críticos.</p> | <p>10%</p> | <p>Propuesta de Estructura organizativa para la Dirección Metropolitana. Meta: 100%</p> | <p>Propuesta de Estructura Organizativa, presentada al Director/a Nacional.</p> | <p>Contar con recurso humano adecuado.</p> |
| <p>Convenir con otras organizaciones de apoyo y colaboración regional con Chiledeportes respecto del año 2008.</p> | <p>10%</p> | <p>Porcentaje de Convenios firmados año 2009 y oficinas intersectoriales remitidos conjuntamente con otros Servicios, con respecto a lo programado. Fórmula: (Número de Convenios firmados y Oficinas Intersectoriales remitidos conjuntamente con otros Servicios / Número de Convenios y Oficinas Intersectoriales programados (20)) * 100 Meta: 100%</p> | <p>Convenios firmados y Oficinas Intersectoriales remitidos conjuntamente con otros Servicios.</p> | <p>Presencia permanente del Director Regional y apoyo del Director Nacional.</p> |

Meta 2: "Motivar la participación en Proyectos FONDEPORTE Sector Público Municipal"

Ponderación: 40%

| Objetivos de resultados | Ponderación | Indicadores | Medios de Verificación | Supuestos |
|--|--------------------|---|--|---|
| <p>Desarrollar un plan de visitas al 60% de las Municipalidades de la Región Metropolitana desde Marzo a Noviembre del 2009.</p> | <p>10%</p> | <p>Porcentaje de visitas efectuadas a las Municipalidades de la Región Metropolitana para incentivar su participación en proyectos FONDEPORTE.</p> <p><u>Fórmula:</u> (Visitas a las Municipalidades de la Región Metropolitana efectuadas / Total de municipios de la Región Metropolitana) * 100</p> <p>Meta: 60%</p> | <p>Actas y/o listas de asistencia. Agenda de visitas a las municipalidades de la Región Metropolitana, fechas y temas.</p> | <p>Contar el personal adecuado para agendar.</p> |
| <p>Informar oportunamente al 90% los Municipios de la Región Metropolitana sobre la postulación a proyectos FONDEPORTE 2010.</p> | <p>10%</p> | <p>Porcentaje de Municipios informados sobre el proceso de postulación a proyectos FONDEPORTE 2010.</p> <p><u>Fórmula:</u> (Número de Municipios informados sobre el proceso de postulación a proyectos FONDEPORTES 2010 / Número de Municipios de la Región Metropolitana) * 100</p> <p>Meta: 90%</p> | <p>Cartas y/o Oficios y/o Actas de visitas.</p> | <p>Contar Recursos materiales y financieros para reuniones.</p> |

| | | | | |
|--|------------|--|---|---|
| <p>Capacitar al 10% las organizaciones públicas en la postulación a proyectos FONDEPORTE 2010.</p> | <p>10%</p> | <p>Porcentaje de organizaciones públicas capacitadas en la postulación a proyectos FONDEPORTE 2010.</p> <p><u>Fórmula:</u> (Número de organizaciones públicas capacitadas en la postulación a proyectos FONDEPORTE 2010 / Número de organizaciones públicas) * 100</p> <p>Meta: 10%</p> | <p>Listas de asistencia a capacitaciones.</p> | <p>Contar con el 100% del recurso Humano para capacitación.</p> |
| <p>Motivar la participación del 30% de colegios municipales en competencias deportivas del bicentenario.</p> | <p>10%</p> | <p>Porcentaje de colegios municipales inscritos en competencias deportivas del Bicentenario.</p> <p><u>Fórmula:</u> (Número de colegios municipales inscritos en competencias deportivas del Bicentenario / Total de colegios municipales de la Región Metropolitana) * 100</p> <p>Meta: 30%</p> | <p>Reporte de inscripción de colegios municipales en las competencias del Bicentenario.</p> | <p>Contar con bases y programas 4 meses antes de campeonatos contar con recursos humanos.</p> |

Meta 3: "Promoción de Proyectos FONDEPORTE Sector Público"

Ponderación: 20%

| Objetivos de resultados | Ponderación | Indicadores | Medios de Verificación | Supuestos |
|---|--------------------|--|---|---|
| Aumentar en un 10% la participación de las municipalidades en los proyectos FONDEPORTE sector público respecto de años 2009 | 10% | Tasa de variación de Proyectos Municipales seleccionados FONDEPORTE 2009 respecto al 2008. <u>Fórmula:</u> (Número de proyectos municipales seleccionados FONDEPORTE 2010 / Número de proyectos municipales seleccionados FONDEPORTE 2009) - 1) * 100 Meta: 10% | Sistema de administración de proyectos. Reporte del Sistema Converges. Informe de Actividad Física. | Contar con el 100% de recursos para difusión. |

3º Año de gestión: 26 de Noviembre 2009 al 25 de Noviembre 2010

Objetivo 1:

"Mejorar la gestión presupuestaria para la consecución de las metas de la Dirección Regional".

Ponderación: 20%

Indicadores

| Nombre del Indicador | Fórmula de Cálculo | Meta/ Ponderador año 1 | Meta/ Ponderador año 2 | Meta/ Ponderador año 3 | Meta/ Ponderador año 3 | Medios de Verificación | Supuestos |
|---|---|------------------------------|------------------------------|------------------------------|------------------------------|--|---|
| Porcentaje de Ejecución Presupuestaria de recursos de los Programas Presupuestarios 01 "Instituto Nacional de Deportes" y 02 Cuota Regional del "Fondo Nacional para el Fomento del Deporte" (FONDEPORTE)". (Al 25 de Noviembre 2010) | (Monto total de recursos ejecutado- devengado en el Programa 01 y Cuota Regional del Programa 02 / Requerimiento total asignado a la Dirección Regional en el Programa 01 y Cuota Regional del Programa 02) * 100 | - | - | 60% | 10% | Reportes SIGFE y/o Reportes Sistema CONVERGES ¹ . | Que las organizaciones deportivas mantengan su registro de receptora de fondos públicos y su estado de rendición de cuenta al día. Contar con el interés de las organizaciones a participar del concurso FONDEPORTE, para lograr la asignación de la totalidad de la Cuota Regional. Que los recursos del presupuesto para los programas 01 y 02 se asignen en la oportunidad que son requeridos. Que la selección de proyectos que realiza la Dirección Regional no |

¹ Sistema informático de Chiledeportes, que reúne la gestión de los proyectos deportivos y obras menores, el registro de las organizaciones deportivas, la fiscalización-supervigilancia-supervisión, finanzas y rendiciones de cuentas.

Objetivo 2:

"Aumentar la cobertura de la actividad física y deportiva en la región, a través de la ejecución de los programas de administración directa del Servicio, de acuerdo a las políticas y lineamientos de la Dirección Nacional".

Ponderación: 30%

Indicadores

| Nombre del Indicador | Fórmula de Cálculo | Meta/ Ponderador año 1 | Meta/ Ponderador año 2 | Meta/ Ponderador año 3 | Meta/ Ponderador r año 3 | Medios de Verificación | Supuestos |
|---|---|------------------------------|------------------------------|------------------------------|-----------------------------------|---|---|
| Tasa de variación de participación en los programas administrados por la Dirección Regional, en la modalidad de deporte recreativo. (Al 25 de Noviembre 2010) | ((Número de participantes efectivos ³ en programas de modalidad de deporte recreativo para el periodo en medición / Número de participantes efectivos ⁴ en programas de modalidad de deporte recreativo para periodo del año anterior) - 1) * 100 | - | - | - | 3% 10% | Registro de inscritos en actividades físicas deportivas recreativas en las distintas líneas de acción implementadas. Listas de asistencia a los programas. | Que no se presenten factores climáticos que impidan el desarrollo de las actividades. Como se compara año anterior se requiere que los términos de referencia no se alteren es decir condiciones similares Que el presupuesto asignado sea superior al del año anterior en un 15% y que se permita aumentar cobertura Que los recursos estén disponibles oportunamente |

³ Se considera como participantes efectivos de cada uno de los programas del deporte recreativo, al registro correspondiente al mes con mayor participación de cada programa recreativo.

⁴ Se considera como participantes efectivos de cada uno de los programas del deporte recreativo, al registro correspondiente al mes con mayor participación de cada programa recreativo.

| | | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|------|-----|--|---|--|--|
| Porcentaje de talleres del programa jóvenes en movimiento instaladas, que cumplen con estándares de calidad. (Al 25 de Noviembre 2010) | (Número de talleres del programa jóvenes operando en la región, que cumplen con estándares de calidad / Número total de talleres jóvenes operando en la región) * 100 | - | - | - | - | - | - | 50% | 10% | Informes de supervisión, emitidos por el equipo fiscalizador de la Dirección Regional. Registro de talleres jóvenes en movimiento que funcionan en la región. | Que las organizaciones ejecutoras cuenten con su registro de receptores de fondos públicos actualizado y que mantengan su estado de rendición de cuentas al día. Que los términos de referencia permitan medir la calidad definida en 5 |
| Aplicación de encuestas de satisfacción a beneficiarios de programas administrados por la Dirección Regional. (Al 25 de Noviembre 2010) | Aplicación de la encuesta de satisfacción de beneficiarios de programas administrados por la Dirección Regional. | - | - | - | - | 100% | 10% | Informe de resultados de la aplicación de encuesta de satisfacción, el que deberá incluir la escala de evaluación y el estándar de satisfacción. | Que la encuesta de satisfacción sea entregada desde el Nivel Central, durante el primer trimestre de gestión. Que la encuesta se aplica a la muestra definida. | | |

5 Para iniciar la operación de los talleres de jóvenes en movimiento se requiere recurso humano contratado por escuela, disponer al menos del 50% de la implementación deportiva necesaria para cada taller y un recinto deportivo para ejecutar la actividad. El estándar de calidad que se pretende alcanzar es cumplir con: 1.- Conseguir una participación promedio de 25 jóvenes al menos en un mes; 2.- Atender al 50% de las comunas mas prioritarias de la región según ranking de priorización 3.- Supervisar al menos el 20% de los talleres programados 4.- Contar con una duración de 4 meses como mínimo 5. Conseguir una deserción no mayor al 20% del taller.

6 La aplicación de la encuesta de satisfacción a beneficiarios de programas administrados por la Dirección Regional, durante su primer año de gestión, se utilizará como línea base para la medición de los resultados de la satisfacción usuaria comprometida en este convenio para el segundo y tercer año de gestión. La meta asociada a su cumplimiento es dicotómica, tomando los valores 100%, si la encuesta fue aplicada y de 0%, en caso contrario.

Objetivo 3:

"Velar por el uso correcto y eficiente de los recursos públicos destinados al desarrollo de la actividad deportiva en la región".

Ponderación: 10%

Indicadores

| Nombre del Indicador | Fórmula de Cálculo | Meta/ Ponderador año 1 | Meta/ Ponderador año 2 | Meta/ Ponderador año 3 | Medios de Verificación | Supuestos |
|--|---|------------------------------|------------------------------|------------------------------|---|--|
| Porcentaje de fiscalizaciones a realizadas, de acuerdo al Plan de Fiscalización ⁷ vigente para la Dirección Regional. (Al 25 de Noviembre 2010) | (Número de fiscalizaciones realizadas a proyectos FONDEPORTE ⁸ / Número de fiscalizaciones proyectos FONDEPORTE programadas) * | - | - | 50% 10% | Reportes Sistema CONVERGES ⁹ Plan de fiscalización Regional, aprobado por el Director Regional. | Contar 100% de recursos humanos y equipamiento necesario para efectuar fiscalizaciones |

⁷ El Plan de Fiscalización Regional se construye a inicios de año en cada una de las Direcciones Regionales, considerando los proyectos que se ejecutarán durante el año, en este caso del concurso FONDEPORTE correspondiente. Este proceso de control de proyectos se realiza desde el punto de vista de su administración financiera-contable y la verificación del uso de los recursos para los fines a los que fue comprometido en el Convenio de ejecución.

La expectativa de la institución es la fiscalización de la totalidad de los proyectos, pero esto se ve alterado debido a:

- Regiones con grandes concentraciones de proyectos.
- Recurso humanos insuficiente.
- El proceso de fiscalización culmina con posterioridad al fin del proyecto, quedando procesos rezagados para el siguiente año.

⁸ FONDEPORTE: Fondo Nacional para el Fomento del Deporte. Es una herramienta de financiamiento para el desarrollo y proyección de la actividad física y deportiva en el país, administrado por Chiledeportes. Este Fondo tiene como objetivo financiar total o parcialmente proyectos, programas, actividades y medidas de fomento, ejecución, práctica y desarrollo del deporte en sus diversas modalidades y manifestaciones. La selección de los proyectos se realiza anualmente por concurso público, bajo criterios de evaluación técnica y económica de los proyectos postulantes. La Ley de Presupuestos del Sector Público determinará cada año los recursos que se destinarán al Fondo Nacional para el Fomento del Deporte, así como su distribución de la Cuota Regional para cada una de las regiones y de la Cuota Nacional del Instituto Nacional de Deportes.

⁹ Sistema informático de Chiledeportes, que reúne la gestión de los proyectos deportivos y obras menores, el registro de las organizaciones deportivas, la fiscalización-supervigilancia-supervisión, finanzas y rendiciones de cuentas.

Objetivo 4:

"Fortalecer la gestión de las organizaciones deportivas y sociales, con el fin de contar con proyectos deportivos en la región".

Ponderación: 20%

Indicadores

| Nombre del Indicador | Fórmula de Cálculo | Meta/ Ponderador año 1 | Meta/ Ponderador año 2 | Meta/ Ponderador año 3 | Meta/ Ponderador año 3 | Medios de Verificación | Supuestos |
|--|--|-------------------------------|-------------------------------|-------------------------------|-------------------------------|---|--|
| Porcentaje de capacitaciones en presentación de proyectos FONDEPORTE, orientadas a organizaciones deportivas y sociales. (Al 25 de Noviembre 2010) | $\left(\frac{\text{Número de capacitaciones en presentación de proyectos FONDEPORTE}}{\text{Número de capacitaciones programadas en presentación de proyectos FONDEPORTE}} \right) * 100$ | - | - | - | 30% | Actas de asistencia por actividad de capacitación. Programación de actividades de capacitación de la Dirección Regional. | Contar con el 100% del recurso humano para capacitación y recursos de difusión |
| Porcentaje de capacitaciones en gestión de recursos públicos, orientadas a organizaciones deportivas y sociales. (Al 25 de Noviembre 2010) | $\left(\frac{\text{Número de capacitaciones en gestión de recursos públicos ejecutadas}}{\text{Número de capacitaciones programadas en gestión de recursos públicos}} \right) * 100$ | - | - | - | 20% | Actas de asistencia por actividad de capacitación. Programación de actividades de capacitación de la Dirección Regional. | Contar con el 100% de recurso humano y materiales para capacitación. Que se permita hacer capacitaciones en FONDEPORTE y gestión de recursos conjuntamente |

Objetivo 5:

"Cumplir con los requisitos y compromisos establecidos por la Institución para alcanzar el cumplimiento de los Programas de Mejoramiento de la Gestión".

Ponderación: 20%

Indicadores

| Nombre del Indicador | Fórmula de Cálculo | Meta/ Ponderador año 1 | Meta/ Ponderador año 2 | Meta/ Ponderador año 3 | Medios de Verificación | Supuestos |
|---|---|------------------------------|------------------------------|------------------------------|--|--|
| Promedio de porcentajes de ejecución de los Programas de Trabajo de Gestión Territorial para el año en curso. (Al 25 de Noviembre 2010) | (Sumatoria de porcentajes de cumplimiento de los Programas de Trabajo de Gestión Territorial / Número de Programas de Trabajo de Gestión Territorial) | - | - | 90% | Informes de cumplimiento de Etapa 3 "Implementación del Programa de Trabajo de Gestión Territorial". | En el caso de que se establezcan nuevos requisitos, contar con los recursos técnicos, humanos y financieros. |

| | | | | | | | | | |
|--|--|---|---|---|---|-----|-----|---|---|
| <p>Porcentaje de informes requeridos por los/as Encargados/as Nacionales de PMG, entregados dentro de los plazos establecidos, cumpliendo los requerimientos establecidos. (Al 25 de Noviembre 2010)</p> | <p>(Número de informes entregados dentro de los plazos, cumpliendo con los requerimientos establecidos / Número de informes solicitados por los Encargados/as Nacionales de PMG) * 100</p> | - | - | - | - | 90% | 10% | <p>Solicitudes a la Dirección Regional de Informes de los Encargados Nacionales de Sistema PMG. Informes remitidos para los Sistemas PMG, más oficio mail conductor, que cuentan con la validación del Encargado/a Nacional de PMG.</p> | <p>Que las solicitudes de informes sean requeridos con los plazos suficientes para responder atendiendo las características de cada región. Considerando el registro de ingreso en la oficina de partes de la Dirección Regional.</p> |
|--|--|---|---|---|---|-----|-----|---|---|



Firma Directivo

Nelson Zárate Hervera
Director Regional IND Metropolitano
Instituto Nacional de Deportes



Firma Superior Directo

Marcela González Herrera
Subsecretaria de Deportes
Instituto Nacional de Deportes